

RESOLUCIÓN SOBRE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS AL ESTUDIO PARA CURSAR TÍTULOS DE EXPERTO ESPECIALIZADOS POR PARTE DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UAM.

CURSO 2020-2021

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de ayudas al estudio para cursar Títulos de Experto especializados por parte de estudiantes del Máster Universitario en acceso a la profesión de abogado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, a la vista del informe de la Comisión de selección, se RESUELVE conceder dichas ayudas a los siguientes estudiantes:

-Una beca por el importe de la totalidad del correspondiente coste del Título de Experto:

DNI
70086216H
51546306V
06013722G
70282149Z
01673081S

-Media beca por el importe de la mitad del correspondiente coste del Título de Experto:

DNI
47472901G
51144430C

La Administración de la Facultad ingresará el importe de estas ayudas en la cuenta de la FUAM con destino a los Títulos de Experto correspondientes.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 3 de febrero de 2021

EL DECANO